

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas con treinta minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron en la oficina que alberga la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Transparencia, la L.D. Beatriz Noriero Escalante, Secretaria General de Acuerdos y Presidenta de este Comité; ; la Lic. Maricela Aguilar Aguilar, Primer Vocal y la Mtra. Erika Villalpando Sánchez, como Segundo Vocal, con el objeto de celebrar la **CUARTA** Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Tabasco, se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de Asistencia y declaración de *quórum* legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo contenida en el oficio TET-UEAIP-081/2023, de fecha veinticinco de octubre del presente año, firmado por la LCyFI. Rosa Perera Díaz, Jefa de la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Sujeto Obligado, recibido por este Comité de Transparencia en la misma fecha de su emisión.

CUARTO. Asuntos generales mismo que en su momento, se procederá a dar lectura, y, en su caso, se aprobará.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En virtud de existir **quórum**, la presidenta, L.D. Beatriz Noriero Escalante, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia, y declaró legalmente instalada la presente sesión.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La suscrita L.D. Beatriz Noriero Escalante, Secretaria General de Acuerdos y, Presidenta del Comité de Transparencia de este Tribunal Electoral, en uso de la voz procedo a dar lectura al orden del día antes transcrito, que por economía solicito se tenga por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, mismo que les fue descrito previamente.

En este acto concedo el uso de la voz, a los integrantes del Comité de Transparencia, sin que hicieran valer este derecho.

Acto seguido, someto a probación de los integrantes del Comité de Transparencia, el orden del día, para su votación.

De la votación, se advierte que fue aprobada por **unanimidad** de votos el orden del día mencionada.

TERCERO: Lectura y en su caso, aprobación de la solicitud y ampliación de plazos (prorroga) contenida en el oficio TET-UEAIP-081/2023, de fecha veinticinco de octubre del presente año, firmado por la LCyFI. Rosa Perera Díaz, Jefa de la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Órgano Jurisdiccional, poniendo a consideración del pleno la solicitud de información cuyos antecedentes son los que a continuación se enuncian.

ANTECEDENTES

1. Solicitud de información. El ocho de octubre de dos mil veintitrés, la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Tabasco, recibió la solicitud de acceso a la información registrada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio 270511800004323, que a continuación se detalla:

...” Copia en versión electrónica y en formato excel del listado de facturas pagadas durante el periodo del año 2019 al año 2023, desglosado por año, emisor, concepto de pago y monto pagado en cada caso.” ... [sic]

2. Turno. El nueve de octubre del presente año, la titular de la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo señalado en el artículo 52, fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal, turnó la solicitud de información a la Secretaría Administrativa a través de su titular para su atención, mediante oficio TET-UEAIP-075/2023.

La suscrita **L.D. Beatriz Noriero Escalante**, Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Tabasco, en uso de la voz doy lectura íntegra al oficio TET-UEAIP-081/2023, de fecha veinticinco de octubre del año que transcurre, firmado por la Jefa de la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales de este Sujeto Obligado, LCyFI. Rosa Perera Díaz, donde expone que el área administrativa competente para entregar la información requiere más tiempo para poder procesar la información requerida en la solicitud de acceso a la información descrita con anterioridad, en los términos expuestos en el oficio TET/SA/240/2023, firmado por la Mtra. Erika Villalpando Sánchez, Titular de la Secretaría Administrativa de este Órgano Jurisdiccional; y de esa forma estar en condiciones de atender satisfactoriamente el requerimiento a su solicitud que, por economía se tienen como reproducidos en este apartado del acta, como si a letra se insertaran.

Con base en los antecedentes referidos, este colegiado procede a dar la votación correspondiente y dictar resolución, al tenor de la siguiente decisión:

- **L.D. Beatriz Noriero Escalante, Presidenta del Comité:** A favor
- **Lic. Maricela Aguilar Aguilar, Primer vocal:** A favor
- **Mtra. Erika Villalpando Sánchez, Segundo vocal:** A favor

3. Decisión. Tomando en consideración lo expuesto, el Comité de Transparencia estima **CONFIRMAR POR MAYORÍA DE VOTOS** la ampliación del plazo, para atender la solicitud de mérito por cinco días hábiles más al plazo establecido en la Ley, para la entrega de la información requerida en la solicitud de información mencionada con antelación, conforme a lo dispuesto por los artículos 48 fracción II y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por tanto, a fin de dar cumplimiento, este Comité por **MAYORÍA** de votos:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamentado en los artículos 47, 48 fracción II y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y tomando en consideración, la solicitud realizada en el oficio TET-UEAIP-081/2023, firmado por la Jefa de la Unidad de Enlace, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, este Comité de Transparencia resuelve por mayoría de votos **CONFIRMAR** la ampliación del plazo de respuesta por cinco días hábiles más al plazo establecido en la Ley, para la entrega de la información requerida en la solicitud de mérito mencionada en el **punto 1** apartado "**ANTECEDENTES**" de la presente acta.

SEGUNDO. Bajo la justificación de que se requiere más tiempo para poder preparar la información en los términos expuestos y de esa forma, esté en condiciones de atender satisfactoriamente la misma; por tal motivo, se instruye a la titular de la Unidad de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional, para que, en su momento formule el acuerdo de ampliación de plazo (prorroga) y se le haga de conocimiento al solicitante, vía notificación Plataforma Nacional de transparencia, debiendo adjuntar los oficios TET-UEAIP-081/2023 y TET/SA/240/20223, para los efectos legales que correspondan

TERCERO. Se ordena a la Jefa de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Tribunal, notifique al solicitante el acuerdo tomado en la presente sesión, en los términos concedidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO. Habiéndose desahogado los puntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las trece horas en punto de la misma fecha del encabezamiento de la presente acta extraordinaria, misma que se redacta en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, firmando los integrantes de este Pleno para todos los efectos legales procedentes.

ELECTORAL



L.D. Beatriz Noriero Escalante
Secretaria General de Acuerdos y Presidenta

Lic. Maricela Aguilar Aguilar
Primer Vocal

Mtra. Erika Villalpando Sánchez
Segundo Vocal

Esta foja de firmas forma parte de la resolución correspondiente a la cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Tabasco, celebrada el veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

TRIBUNAL

DE TABASCO

ELECTORAL